



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura	: Derecho Procesal Constitucional.
1.2. Código de la asignatura	: DR746
1.3. Número de créditos	: 2 créditos
1.4. Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5. Ciclo Académico	: VII ciclo
1.6. Total, de horas	: 2 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 0 horas
1.7. Prerrequisito	: DR533
1.8. Total, de Semanas	:17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para comprender a cabalidad el rol que cumple la política y el Estado, frente a la Constitución. Un aspecto importante a ser tratado, en el presente curso, será el estudio del verdadero “interprete auténtico” de la Constitución, habida cuenta del silencio que sobre ese punto contiene la Carta Política, el rol del Parlamento Peruano, el funcionamiento del Poder Judicial, la natural función del Tribunal Constitucional, su importancia y el tema del valor normativo de las sentencias del propio Tribunal Constitucional en materia de Acción de Inconstitucionalidad y de Contienda de Competencia Constitucional. Para ello, el alumno y el profesor, revisarán la génesis y la naturaleza jurídica de las normas constitucionales, el carácter específico de su interpretación, estructura y alcances, para ingresar al estudio de los grandes sistemas comparados del control de la constitucionalidad.

3. COMPETENCIAS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de diferenciar con precisión, que organismo realiza el control constitucional de tipo político y que organismos realizan el control constitucional de tipo jurisdiccional. Asimismo estará en condiciones de distinguir la jurisdicción de tipo común de la jurisdicción constitucional. De igual forma el estudiante comprenderá los principios procesales contenidos en la Constitución, las normas procesales

constitucionales, los procesos constitucionales, tales como el Habeas Corpus, la Acción de Amparo, el Habeas Data, la Acción de Cumplimiento, la Acción Popular y la Acción de Inconstitucionalidad.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y JURISDICCION CONSTITUCIONAL

Capacidades: Analizar el origen, así como el contenido temático del Derecho Procesal Constitucional y estudiar a la Jurisdicción Constitucional.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación, lectura del silabo. Introducción al curso. Aspectos generales sobre el proceso constitucional. Importancia de las garantías Constitucionales en el Perú y su relación con los Derechos Fundamentales. -Nociones generales: Constitución – Proceso.	- Comprende las características generales de las garantías constitucionales y su relación con los derechos fundamentales - Comprende adecuadamente el origen del Derecho Procesal Constitucional desde los tiempos primitivos hasta la actualidad. - Debate en clase lo referente al contenido temático del Derecho Procesal Constitucional, analizando los tipos de procesos constitucionales. - Explica a través de mapas conceptuales, los aspectos más relevantes de la Jurisdicción Constitucional en el Perú	- Valora e internaliza - Valora e internaliza los conceptos precisos de proceso constitucional y garantía constitucional. - Internaliza la importancia de la aparición de la rama del Derecho Procesal Constitucional. - Entiende la importancia de la actuación del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional en el ejercicio del control de la constitucionalidad en nuestro país.	
			Evaluación diagnóstica.			
2	S1	2h	Origen del Derecho Procesal Constitucional. Tiempos primitivos. Sociedades antiguas. Edad Media. Constitucionalismo.			
			Contenido Temático del Derecho Procesal Constitucional Teoría del proceso y Derecho Procesal Constitucional. Los procesos constitucionales.			
3	S1	2h	Control de lectura.			
			Tipos de procesos constitucionales. La jurisdicción constitucional de la libertad. La jurisdicción constitucional orgánica. La jurisdicción supranacional. Fines del proceso constitucional. Principios procesales. Órganos competentes. Interpretación de los			

			derechos constitucionales.			
5	S1	2h	Control difuso e interpretación constitucional. Precedente, juez y derecho. Aplicación supletoria.			
			Jurisdicción Constitucional Sistema de magistratura constitucional. Modelos puros. Modelo mixto. Modelo dual. Estructura dual de la magistratura constitucional en el Perú.			
6	S1	2h	Repaso de las materias tratadas en el curso.			
			PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			

II UNIDAD

ANALISIS DE LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN EL PERU-PRIMERA PARTE

Capacidades: Diferenciar en forma objetiva el uso de los diferentes Procesos Constitucionales amparadas por la Constitución y las Leyes específicas, analizando específicamente a los Procesos de Hábeas Corpus, Amparo y Hábeas Data.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Finalidad de los procesos. Procedencia: frente a actos basados en normas, procedencia respecto de resoluciones judiciales. Causales de improcedencia. Responsabilidad del agresor.	- Presenta en sus propios términos la finalidad de los procesos constitucionales, analizando las causales de procedencia e improcedencia.	- Comprende la relevancia de los procesos constitucionales en la defensa de los derechos fundamentales de las personas en nuestro país.	
			Ausencia de etapa probatoria. Medidas cautelares y su extinción. Sentencia. Recurso de agravio constitucional. Recurso de queja. Pronunciamiento del Tribunal Constitucional.	- Analiza casos prácticos sobre los casos en que procede la interposición del Hábeas Corpus en nuestro sistema jurídico.	- Valora las consecuencias jurídicas de la interposición de los Procesos de Hábeas Corpus, en la defensa de la libertad individual de la persona.	
8	S1	2h	El Proceso de Hábeas Corpus. Aspectos generales. Origen y evolución en el Perú. Fundamentación filosófica y fundamentación jurídica doctrinal. Concepto, naturaleza jurídica.	- Debate con sus compañeros la relevancia a nivel doctrinario del Proceso de Amparo en la defensa de los derechos	- Comprende los modos de plantear los Procesos de Amparo, analizando	
			Control de lectura.			

9	S1	2h	Características y tipos de Habeas Corpus Derechos protegidos. El proceso de Habeas Corpus y la Jurisdicción internacional. El Habeas Corpus y Estado de excepción. Procedimiento: legitimación, demanda, competencia resoluciones y los recursos impugnatorios.	fundamentales de las personas. - Realiza Ordenadores de ideas para entender los diferentes tipos de Procesos de Amparo que pueden ser interpuestos en el ordenamiento jurídico peruano. - Debate en Clase respecto a la Interposición de los Procesos de Hábeas Data, resaltando su importancia en el ámbito jurídico.	también la relevancia de las Medidas Cautelares dentro de dichos procesos. - Discierne y valora la importancia del proceso de Hábeas Data, en el ejercicio del derecho a la información, consagrado en la Constitución Política.	
			El Proceso de Amparo. Antecedentes históricos. Fundamentación filosófica y jurídica doctrinal. Concepto, naturaleza jurídica.			
10	S1	2h	Características. Principios jurídicos fundamentales del amparo. Derechos protegidos y derechos no protegidos.			
			Practica.			
11	S1	2h	El Proceso de Amparo: Procedimiento, legitimación, representación procesal, plazos. Agotamiento de las vías previas y excepciones al agotamiento de las vías previas. Amparo contra resoluciones judiciales. Amparo contra amparo. Amparo contra leyes, el amparo electoral. Medida cautelar y jurisprudencia vinculante.			
			Proceso de Hábeas Data Antecedentes históricos. Fundamentos jurídicos doctrinales y filosóficos. Concepto y naturaleza jurídica. Derechos protegidos.			
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.			
			SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

III UNIDAD

ANALISIS DE LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES-SEGUNDA PARTE Y JURISDICCION INTERNACIONAL

Capacidades: El estudiante deberá también diferenciar en forma objetiva el uso de los

diferentes Procesos Constitucionales amparadas por la Constitución y las Leyes específicas, analizando específicamente al Proceso de Cumplimiento, al Proceso de Acción Popular, al Proceso de Inconstitucionalidad y al Proceso Competencia.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	El Proceso de Cumplimiento Antecedentes históricos. Fundamentos jurídicos doctrinales. Concepto y características. Legitimación activa, sujetos activos ante el incumplimiento de normas de rango de ley, de acto administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza casos prácticos sobre la interposición de Procesos de Cumplimiento. - Debate con sus compañeros de clases el concepto, características e importancia del Proceso de Acción Popular. - Realiza cuadros sinópticos para comprender la importancia de los Procesos de Inconstitucionalidad y Procesos Competenciales en el ámbito jurídico peruano. - Entiende la importancia de la Jurisdicción Internacional frente a la defensa de los Derechos Humanos - Expone y debate un trabajo de investigación de interés particular del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende la importancia de la Jurisdicción Internacional frente a la defensa de los Derechos Humanos - Expone y debate un trabajo de investigación de interés particular del estudiante. - Comprende la importancia de la interposición de los Procesos de Acción Popular, a fin de dejar sin efecto normas de rango inferior a ley, que contravengan la Constitución Política del Estado. - Entiende la trascendencia de los Procesos de Inconstitucionalidad en la defensa de la Constitución peruana y del Proceso Competencial en la armonía que debe existir en el espectro jurídico. - Discierne y valora la importancia de la Jurisdicción Internacional y asimismo en el - el proceso de investigación respecto de la importancia de un tema dentro de nuestro Sistema Constitucional. 	
			Sujeto activo en defensa de intereses difusos, defensoría del pueblo. Legitimación pasiva. Causales de improcedencia. Desistimiento de la pretensión. Ejecución de la sentencia.			
14	S1	2h	Proceso de Acción Popular. Nociones generales. Fundamentación filosófica y fundamentos doctrinales. Concepto, características e importancia. Etapas del proceso de Acción Popular. Control de lectura.			
15	S1	2h	Proceso de Acción Popular: Personería, competencia, procedimiento, jurisprudencia. Normas ante las que procede el proceso de Acción Popular.			

			<p>El Proceso de Inconstitucionalidad y el Proceso Competencial</p> <p>Orígenes e importancia, concepto, características y naturaleza jurídica. Fundamentación filosófica y jurídica doctrinal. Sistema de defensa constitucional y órganos encargados de conocer la inconstitucionalidad</p>			
16	S1	2h	<p>Variantes de la Inconstitucionalidad en el Derecho comparado. Clasificación de sentencias, el ocio legislativo en el desarrollo de normas constitucionales peruanas. El proceso competencial, el conflicto de funciones. El proceso competencial, requisitos de la demanda, legitimación y representación. Medida cautelar. Admisibilidad, procedencia, y efectos de la sentencia.</p>			
			<p>Jurisdicción Internacional. Los derechos humanos. Fundamentos jurídicos doctrinales. Los tratados internacionales. Organismos internacionales competentes: sistema regional y sistema universal.</p>			

			El Perú y la Jurisdicción Constitucional Comunitaria e Internacional: La Constitución de 1993.			
17	S1	3h	Repaso de todos los temas tratados en el curso.			
				TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL		100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también

deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica
2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1984). *Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales*. Madrid, España: Centro de estudios Constitucionales.
- AA.VV. (1999). *El habeas data*. Lima, Perú: Revista derecho PUCP N° 51.
- Abad Yupanqui, S. (1994). *El amparo contra leyes*. Lima, Perú: En Lecturas Constitucionales Andinas N° 3, Comisión Andina de Juristas.
- Aguirre Roca, M. (1987). *Las sentencias del tribunal de garantías constitucionales. frente a la crítica*. Lima, Perú: THEMIS. Revista de Derecho N° 7.
- Alonso García, E. (1984). *La interpretación constitucional*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Blancas, C. y Rubio, M. (1986). *Derecho constitucional general*. Lima, Perú: Fondo PUCP.
- Blume Fortini, Ernesto. (1996). *El Tribunal Constitucional Peruano como supremo interprete de la Constitución*. Lima, Perú: En Derecho PUCP N.º 50.
- Borea Odría, A. (1985). *El amparo y el habeas corpus en el Perú de hoy*. Lima, Perú: Pop. Der. Const.
- Bustamante Belaunde, A. (1982). *La irretroactividad de los fallos del tribunal de Garantías Constitucionales*. Lima, Perú: Derecho N° 36. En: Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica.
- Burgoa, I. (1999). *El juicio de amparo*. México: Porrúa.
- Cairo Roldán, O. (s/f). *El amparo contra leyes y la demanda de inconstitucionalidad*. Lima, Perú: En Revista Peruana de Derecho Procesal, Tomo III.
- Cappelletti, M. (1987). *La justicia constitucional (estudio de derecho comparado)*. México: UNAM.
- Cappelletti, M. (1961). *La jurisdicción constitucional de la libertad*. México: Imprenta universitaria.
- Carpio Marcos, E. (s/f). *La suplencia de la queja deficiente en el amparo: Un análisis comparativo*. México: Revista de los estudiantes de derecho de UNMSM Cathedra N.º 10.
- Carpio Marcos, E. (2003). *La acción de cumplimiento (con especial referencia al caso peruano)*. México: En derecho procesal constitucional. Colegio de secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., Tomo II, Editorial Porrúa.

- Colombo Campell, J. (2001). *Amparo constitucional de la libertad*. Sucre, Bolivia: En Revista Del Tribunal Constitucional N.º 4, diciembre de 2001.
- Couture, E. (1973). *Fundamentos del derecho procesal civil*. Buenos Aires, Argentina: Depalma.
- Danós Ordoñez, J. (1991). *La acción de amparo contra normas en el ordenamiento jurídico peruano*. Lima, Perú: En Lecturas sobre Temas Constitucionales N.º 7, Comisión Andina de Juristas.
- Danós Ordoñez, J. (1994). *El amparo por omisión y la acción de cumplimiento en la constitución peruana de 1993*. Lima, Perú: En Lecturas Constitucionales Andinas N.º 3, Comisión Andina de Juristas.
- De Bernardis Llosa, L. (1995). *La garantía procesal del debido proceso*. Lima, Perú: Cultura Cuzco.
- Fix Zamudio, H. (1988). *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional 1940-1965*. México: UNAM.
- Fairén Guillen, V. (1992). *Problemas actuales del derecho procesal. La defensa, la unificación, la complejidad*. México: NAM.
- Kelsen, H. (1995). *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*. Madrid, España: Tecnos.
- Montero Aroca, J. (1984). *Evolución y futuro del derecho procesal*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Palomino Manchego, José. (2002). *Control y magistratura constitucional en el Perú*. Lima, Perú: Grijley.
- Prieto Sanchis, L. (s/f). *Tribunal Constitucional y positivismo jurídico*. Lima, Perú: Revista de los estudiantes de derecho de UNMSM Cathedra N.º 8.
- Quiroga León, A. (1985). *La interpretación Constitucional*. Lima, Perú: En: derecho N° 39, revista de la Facultad de derecho de la PUCP del Perú.

9. VIRTUAL

- <https://edwinfigueroag.wordpress.com/p-el-titulo-preliminar-en-el-codigo-procesal-constitucional-3/>
- <http://www.calacademica.org/diplomadocorporativo/DProcesalConstitucional.pdf>
- <http://www.garciabelaunde.com/articulos/ElnuevoCPC.pdf>